

INVERSIONES COVADONGA S.A.

HECHOS RELEVANTES

1.- En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó de las siguientes materias a tratar en Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de Abril de 2017, a las 11:30 horas.

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- b) Proponer la distribución como Dividendo Definitivo de \$ 8,054983419913 por acción.
- c) Política de Dividendos para el año 2017.
- d) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.
- e) Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2017 de acuerdo a la proposición y fundamentación del Directorio.
- f) Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- g) Tratar cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Abril de 2017, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- b) Política de Dividendos.

Se acordó distribuir como dividendos hasta el 100% de la utilidad del ejercicio. Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos adicionales o eventuales con cargo a utilidades anteriores si así lo consideran conveniente.

- c) Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2017.
- d) Se designó a la empresa Surlatina Auditores Ltda., como Auditores Independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2017.
- e) Se acordó para las publicaciones sociales, el diario La Segunda.
- f) Se informó sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- g) Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo Adicional de \$ 8,054983419913.- por acción. La fecha en que se pondrá a disposición de los accionistas, será fijada en sesión de directorio.

3.- En sesión de Directorio, celebrada el día 27 de Abril de 2017, se fijó la fecha de pago del Dividendo Definitivo Adicional, el cual fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Abril de 2017, el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 18 de mayo de 2017. Además, se acordó repartir en la misma fecha, un dividendo provisorio de \$ 9,00.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.